**PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE**

**LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

**(Recuperación de Materias Pendientes)**

**Curso 2024/25**

El alumnado que haya promocionado de curso sin haber superado alguna de las siguientes materias:

* Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º o 3º de ESO
* Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato
* Latín de 1º de Bachillerato
* Griego de 1º de Bachillerato

deberá seguir las indicaciones recogidas en el presente documento para recuperar la materia.

|  |  |
| --- | --- |
| **ASIGNATURA PENDIENTE** | **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA** |
| **Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 1º de ESO:** | El/la alumno/a matriculado/a en 2º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior (1º de ESO) recibirá de su profesor/a un cuadernillo de actividades para prepararse para el examen de recuperación de la materia pendiente.  Para recuperar la materia, el alumno/a tiene dos opciones:  1. Sacar un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual (2º de ESO).  2. Presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios:   1. Convocatoria enero. 2. Convocatoria abril. 3. Convocatoria de junio.   En todas las convocatorias el examen contendrá todos los criterios de evaluación de la materia de 1º de ESO y se basará en las actividades contenidas en el cuadernillo proporcionado.  EL CUADERNILLO NO DEBE ENTREGARSE. Se trata de un material de apoyo para preparar la asignatura.  Si hubiera alumnos necesitados de **adaptaciones curriculares (significativas o no significativas)**, estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación. |
| **Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 2º de ESO:** | El/la alumno/a matriculado/a en 3º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior (2º de ESO) recibirá de su profesor/a un cuadernillo de actividades para prepararse para el examen de recuperación de la materia pendiente.  Para recuperar la materia, el alumno/a tiene dos opciones:  1. Sacar un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual (3º de ESO).  2. Presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios:   1. Convocatoria enero. 2. Convocatoria abril. 3. Convocatoria de junio.   En todas las convocatorias el examen contendrá todos los criterios de evaluación de la materia de 2º de ESO y se basará en las actividades contenidas en el cuadernillo proporcionado.  EL CUADERNILLO NO DEBE ENTREGARSE. Se trata de un material de apoyo para preparar la asignatura.  Si hubiera alumnos necesitados de **adaptaciones curriculares (significativas o no significativas)**, estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación. |
| **Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 3º de ESO:** | El/la alumno/a matriculado/a en 4º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior (3º de ESO) recibirá de su profesor/a un cuadernillo de actividades para prepararse para el examen de recuperación de la materia pendiente.  Para recuperar la materia, el alumno/a tiene dos opciones:  1. Sacar un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual (4º de ESO).  2. Presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios:   1. Convocatoria enero. 2. Convocatoria abril. 3. Convocatoria de junio.   En todas las convocatorias el examen contendrá todos los criterios de evaluación de la materia de 3º de ESO y se basará en las actividades contenidas en el cuadernillo proporcionado.  EL CUADERNILLO NO DEBE ENTREGARSE. Se trata de un material de apoyo para preparar la asignatura.  Si hubiera alumnos necesitados de **adaptaciones curriculares (significativas o no significativas)**, estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación. |
| **Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 1º de Bachillerato.** | El alumnado matriculado en 2º de Bachillerato con la materia de 1º de Bachillerato suspensa se tendrá que presentar a los exámenes contemplados en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios durante el curso para poder recuperarla, siguiendo el itinerario que se propone:   1. Convocatoria de enero (1ª PARTE DE CONTENIDOS) 2. Convocatoria abril (2ª PARTE DE CONTENIDOS, MÁS LA PRIMERA PARTE SI NO SE HA SUPERADO) 3. Convocatoria de junio previa a la ordinaria: si no se aprueba en la anterior. 4. La última opción de recuperación será la prueba extraordinaria de junio.   El profesor facilitará a los alumnos en esta situación a través del servicio de Copistería del centro, en el primer trimestre, un **dossier con los materiales y contenidos de Literatura de 1º de Bachillerato** que deberán estudiar.  El bloque de contenidos de lengua se reforzará durante las clases de 2º de Bachillerato (al ser los mismos criterios del curso anterior) y se considerarán aprobados los criterios correspondientes si se obtiene un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual. **Esto no exime de la obligatoriedad de superar los criterios de literatura** a través del examen anteriormente citado. |
| **Latín de 1º de Bachillerato** | No hay alumnado con la asignatura pendiente en el presente curso. |
| **Griego de 1º de Bachillerato** | No hay alumnado con la asignatura pendiente en el presente curso. |

**En Jerez de la Frontera, a 9 de octubre de 2024**

**Fdo: Rocío Arias Muñoz**

**Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura - Cultura Clásica**